INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Número de Informe	02
Fecha del Informe	10 de Marzo de 2025
Período verificado	MES DE FEBRERO
Supervisor/Interventor:	VICTOR ALONSO CARO HERRERA

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA		
CC- NIT	71.086.117		
Número de contrato:	CPSP- MU-022-2025		
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".		
Valor inicial:	$45.000.000		
Valor Adición:	$	**Fecha de Adición:**	
Valor Total del Contrato:	$45.000.000		
Duración inicial:	SERA DESDE LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025		
Ampliaciones:	N/A		
Fecha de inicio:	3 DE ENERO DE 2025		
Fecha de terminación:	30 DE JUNIO DE 2025		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA."***, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el informe presentado por el contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Durante la ejecución del contrato se ha efectuado segundo (02) reporte, que se describe a continuación:

a) Informes, seguimientos y actas:

El contratista presentó segundo (02) informe de actividades de forma mensual, iniciando en el mes de febrero de 2025 de la misma anualidad, así:

Periodo de Informe	Valor
Mes de Febrero de 2025	$ 7.500.000

b) Modificaciones y/o alteraciones del contrato se tienen lo siguiente:

- Suspensiones y reinicios

 Durante el contrato no se realizaron suspensiones. Se dio cumplimiento al plazo pactado.

- Modificaciones u otrosí:

 Durante el contrato no se realizaron modificaciones

- Requerimientos, planes de mejoramiento

 Durante el contrato no se formularon requerimientos al contratista respecto de algún tema.

Al respecto, la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 3 de enero de 2025
Ampliaciones: NO
% Ejecución 33.33%
La fecha prevista para la terminación del mismo es el 30 de junio de 2025

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta de AHORROS No. 00824947261 de BANCOLOMBIA.

b) **La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:**

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
Mes de enero	No. 01	$ 7.500.000	16,67%
Mes de Febrero	No. 02	$ 7.500.000	33.33%
Valor total del contrato		**$ 45.000.000**	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		**$ 15.000.000**	33.33%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		**$ 30.000.000**	66.67%

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de **SIETE MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000).**

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato

a. **Multas o Sanciones**

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. **Garantías**

De conformidad con el análisis de riesgo, naturaleza y objeto del contrato no se hace necesario la exigencia de garantías, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

3 CONCLUSIONES

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Municipio de Urrao - Antioquia, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades **PARCIAL**; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por la misma, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Pago de seguridad social
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro

VICTOR ALONSO CARO HERRERA
Secretario General Y De Gobierno
Supervisor